

## OCCA apoya criterios de rendimiento vehicular como lucha ante la crisis climática para otorgar hologramas

Ciudad de México 04 de julio 2019.- Después de que el gobierno de la Ciudad de México anunciara el endurecimiento del otorgamiento de hologramas 0 y 00, la industria automotriz, a través de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), ha hecho saber su rechazo, argumentando que los autos con hologramas 1 y 2, los más contaminantes, deberían ser los únicos que entrarán al programa de Hoy No Circula (HNC), excluyendo del mismo a los autos con hologramas 0 y 00.

Como Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire (OCCA) y organizaciones aliadas apoyamos la propuesta del gobierno capitalino de endurecer los criterios para el otorgamiento de hologramas, ya que por primera vez se introduce un criterio de combate al cambio climático al incluir a la eficiencia de un vehículo como condicionante para que pueda circular en los días de contingencia.

Esta nueva política pondría un límite efectivo a los excesos de la industria automotriz y con ello los grandes vehículos contaminantes, las SUV (del inglés sport utility vehicle) y los autos de mayor cilindraje y de mayores prestaciones de potencia (aquellos por los que la industria obtiene mayores ganancias) por primera vez tendrían un desincentivo real para su comercialización.

Además, exigimos que la placa ecológica no abarque a todos los vehículos híbridos, sino que se otorgue exclusivamente a eléctricos e híbridos de cuatro cilindros o menos. Continuamos con la demanda de que las medidas anteriormente mencionadas abarquen todos los estados de la Megalópolis y a aquellas ciudades con problemas de calidad del aire como Monterrey y Guadalajara. Solicitamos también la modificación urgente de la NOM-167 que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos que circulan en la región Megalopolitana, que pervierte el incentivo que se daba a la industria para mejorar el rendimiento, al obligar al Estado a otorgar el 00 a todos los vehículos tan solo por el hecho de ser nuevos, nulificando el criterio de rendimiento.

Ante la emergencia climática que estamos viviendo y los serios problemas de calidad del aire que quitan la vida a 17 mil 700 personas cada año en nuestro país, de acuerdo a estudios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), es tiempo para endurecer las políticas y regulaciones que han permitido que la industria automotriz goce de beneficios económicos, dejando de lado su responsabilidad como uno de los actores que más contaminan las ciudades y contribuyen con el calentamiento global.

Para mayor información:

El Poder del Consumidor, Denise Rojas, cel. 5512989928 [comunicacion@elpoderdelconsumidor.org](mailto:comunicacion@elpoderdelconsumidor.org)

Greenpeace México, Angélica Simón, cel. 5534313544, [angelica.simon@greenpeace.org](mailto:angelica.simon@greenpeace.org)